



# **CONSIDERACIONES AL DOCUMENTO DE ESQUEMAS PROVISIONALES DE TEMAS IMPORTANTES DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO**

**Documento presentado por la Asociación Española de Hidrogeólogos (AEH), Asociación Internacional de Hidrogeólogos. Grupo Español (AIH), Grupo Especializado del Agua de la Asociación Nacional de Ingenieros de Minas (GEA-ANIM) y Club del Agua Subterránea (CAS)**

*Propuesta elaborada por Andrés Gil Imaz (Presidenete) y Javier Ramajo Cordero (Secretario) Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG). Delegación de Aragón*

Mayo de 2014

## **1. INTRODUCCIÓN**

El presente documento tiene como objetivo, de acuerdo con la Resolución de la Dirección General del Agua por la que se anuncia la apertura del período de consulta pública de los documentos titulados "Esquema Provisional de los Temas Importantes" del proceso de planificación hidrológica" (BOE 312, de 30 de diciembre de 2013), contribuir en el proceso de planificación hidrológica, en aquellos aspectos relacionados con las aguas subterráneas, aportando el conocimiento experto del colectivo de Geólogos e Hidrogeólogos en este marco de planificación.

Para la realización del mismo se ha consultado:

- Esquema Provisional de Temas Importantes del segundo ciclo de planificación hidrológica: 2015-2021 de la Demarcación del Ebro.
- Plan hidrológico de la demarcación del Ebro primer ciclo de planificación 2009-2015.
- Página Web corporativa de la CHE

## **2. CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS TEMAS IMPORTANTES. RELACIÓN CON LAS AGUAS SUBTERRÁNEAS**

De los temas propuestos en el Esquema Provisional de los Temas Importantes de la demarcación del Ebro del segundo ciclo de planificación hidrológica 2015-2021 se considera que aquellos que son susceptibles de tener una mayor vinculación con las aguas subterráneas son los siguientes:

- Ficha 1: Contaminación puntual y sedimentos contaminados
- Ficha 2: Contaminación difusa
- Fichas 3 y Ficha 6: Extracciones de agua y alteraciones morfológicas y de riberas / Usos del agua e infraestructuras
- Ficha 7: Avenidas y sequías

### **2.1. CONTAMINACIÓN PUNTUAL Y SEDIMENTOS CONTAMINADOS (FICHA 1)**

Bajo el punto de vista de las aguas subterráneas en esta ficha se reduce casi en exceso la descripción del problema, haciendo referencia únicamente al inventario de vertidos relacionándolo con la densidad poblacional y la localización industrial.

Así, no se considera suficientemente reflejadas las afecciones de gasolineras y actividades extractivas históricas, presentes y futuras sobre las aguas subterráneas, ni siquiera se indican. En la cuenca del Ebro, éstas son relevantes o lo han sido en ocasiones sobre todo en el caso de

las actividades mineras pej. Los casos de Potasas de Navarra, polígonos industriales antiguos y otros como el de Barbastro, Miranda de Ebro, etc...

De la consulta de los informes periódicos CEMAS se observa que aumenta ligeramente la referencia a casos de contaminación puntual detectados en la cuenca. Por su propia naturaleza, suelen tener pequeña extensión por lo que no es previsible que influyan en el estado general de las masas aunque no por eso debe restarse importancia y realizar una gestión preventiva más que proactiva.

Dentro de este tema no existe ninguna referencia a las posibles afecciones sobre las masas de aguas subterráneas y superficiales, de actividades de extracción de hidrocarburos mediante la técnica de fractura hidráulica o fracking. Una referencia a las posibles medidas preventivas, redes de control específicas o a los posibles estudios necesarios, entendemos que contribuiría a tomarlo en consideración, dado que la Cuenca del Ebro tiene muchos permisos de investigación y en bastantes casos hay acuíferos por encima de los posibles niveles objetivos de dicha explotación.

## **2.2. CONTAMINACIÓN DIFUSA (FICHA 2)**

En esta ficha debería ponerse de manifiesto que es el principal problema en relación con las masas de agua subterránea de la demarcación. Además debería ilustrarse con un mapa en el que se indiquen las masas de agua y las zonas afectadas por nitratos además de las zonas vulnerables definidas por las CCAA.

Este mapa puede sacarse de los informes periódicos CEMAS que se encuentran en la Web de la CHE. Según el informe CEMAS de 2012 hay 22 masas definidas en mal estado químico precisamente por este motivo. Además se hace referencia a otras 22 masas en buen estado pero en riesgo químico. Se observa que no hay plena coincidencia con las 23 masas en mal estado recogidas en el plan 2009-2015 y referidas en la ficha. Deberá prestarse especial atención a este aspecto y tenerse muy en cuenta la adecuada gestión de las actividades agropecuarias en la cuenca para evitar un incremento del número de masas afectadas.

Por otro lado deberá actualizarse la ficha en relación con la evolución de los plaguicidas tomando en consideración los datos que se encuentren disponibles de la red operativa de control de plaguicidas (RPLAG).

### **2.3. EXTRACCIONES DE AGUA Y ALTERACIONES MORFOLÓGICAS Y DE RIBERAS (FICHA 3) / USOS DE AGUA E INFRAESTRUCTURAS (FICHA 6)**

El grado de extracción de aguas subterráneas en la demarcación del Ebro no es comparable al de otras demarcaciones por lo que, en sí mismo, no se considera un problema importante. No obstante, se considera que faltan datos concretos referentes a la utilización de las aguas subterráneas que permitan valorar mejor la situación y, en su caso, el alcance del problema en determinadas masas de agua subterránea.

Se considera que en el apartado correspondiente a Relación de los Programas de Medidas concretas consideradas en el Plan Vigente (2009-2015) falta la referencia a las siguientes propuestas de actuaciones en el marco del programa A13: "Mejora de la Garantía de abastecimientos mediante captación de aguas subterráneas" y "Mejora de la calidad de abastecimientos urbanos mediante captaciones de agua subterránea" y en el programa B1 referencia expresa a la ficha correspondiente a "Mejora garantías uso conjunto aguas subterráneas en regadíos y complemento a embalses".

Las posibles actuaciones que se lleven a cabo a iniciativa pública deberían ser referidas en el apartado correspondiente a infraestructuras hidráulicas.

En cuanto a los Abastecimientos se mencionan las aguas subterráneas y el uso conjunto aguas superficiales/aguas subterráneas, pero no queda reflejada su importancia en algunas zonas (ej. Cordillera Ibérica, margen derecha) sobre todo en relación con los periodos de sequía.

Además no se hace referencia expresa a la Geotermia, que en la ciudad de Zaragoza (Masa de agua subterránea 058 – Aluvial del Ebro: Zaragoza) tiene gran importancia la utilización de las aguas subterráneas en sistemas de climatización en ciclo abierto. Tampoco se refiere el tema particular de las aguas termales o los aprovechamientos de aguas minerales a partir de aguas subterráneas que en la demarcación del Ebro también tienen su relevancia...

### **2.4. AVENIDAS Y SEQUÍAS (FICHA 7)**

Se considera adecuada la referencia del papel que desempeña la escorrentía subterránea en la cuenca y que se destaque que algunos pequeños núcleos de la cuenca son bastante vulnerables a las condiciones de sequía, al depender de captaciones en pequeños manantiales o acuíferos de escasa potencia. Además se hace referencia concreta a la sequía de 2005 en la que 120 núcleos sufrieron fuertes

restricciones y 60 tuvieron que ser abastecidos mediante camiones-cisterna.

Sin embargo, se considera que en el apartado correspondiente a Relación de los Programas de Medidas concretas consideradas en el Plan Vigente (2009-2015) falta la referencia a la siguiente propuestas de actuaciones en el marco del programa C1: "Propuesta de Infraestructuras para la Captación de Recursos Estratégicos en épocas de Sequía".

En este caso las posibles actuaciones que se lleven a cabo a iniciativa pública deberían ser referidas en el apartado correspondiente a infraestructuras hidráulicas.

En cuanto a las obras sobre los cauces relacionadas con las avenidas, no se ve reflejada la posible afección de las mismas a las aguas subterráneas de los acuíferos aluviales adyacentes.

### **3. CONSIDERACIONES Y PROPUESTAS GENERALES**

Al examinar la relación de fichas de EPTI en relación con el ciclo anterior tal vez se observa una excesiva simplificación, quedando algunos temas sin recoger en la fusión que se apunta en el apartado 3.3. Así, entendemos que el tema de los humedales y los ecosistemas dependientes del agua subterránea no han quedado representados. Es cierto que no constituyen de verdaderos problemas que pongan en riesgo el cumplimiento de los objetivos en la demarcación de forma generalizada, pero se trata de elementos importantes para la conservación cuyo estudio y protección deben tenerse muy presentes en la planificación hidrológica y del territorio.

Se considera adecuada la visión general por la que se opta en el tratamiento de los temas importantes, sin diferenciar aguas superficiales-aguas subterráneas dado que todo en esencia está relacionado. Sin embargo esto dificulta la consulta y puede haber motivado la falta de referencia expresa en algún caso de los referidos en el apartado anterior.

Debería recogerse en el tema correspondiente a conocimiento y gobernanza la necesidad de mejorar el conocimiento hidrogeológico de las masas de agua subterránea, adaptando a su vez las redes de control a la situación de cada momento.

Se valora positivamente que la información se encuentre a disposición pública en diversos apartados de la Web corporativa del Organismo; sin embargo, en algunos casos resulta algo complicado encontrarla o no se encuentra convenientemente actualizada.

Finalmente se considera muy adecuada la organización de estas jornadas y la invitación a redactar el presente documento, esperamos que de las mismas se obtengan recomendaciones que permitan completar el EPTI y la mejora del proyecto de plan hidrológico. Al fin y al cabo el ETI constituye realmente la primera etapa en la elaboración del plan hidrológico, previa a la redacción del proyecto de plan; tiene el objetivo principal de identificación, definición y valoración de los principales problemas actuales y previsibles de la demarcación relacionados con el agua, que impiden el logro de los objetivos de la planificación hidrológica planteando y valorando las posibles alternativas de actuación para solucionar los problemas existentes.